

PROGRAMA 1997

DE

LEGISLACIÓN Y PRÁCTICA PROFESIONAL

DR. IVÁN ALFREDO POLI - TITULAR DE CÁTEDRA

D.I. ANDREA JOSÉ GALEPPI - ADJUNTA

Universidad de Buenos Aires - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Carrera de Diseño Industrial

Ivan

IVAN ALFREDO POLI
Abogado
1º 8 1º 49

Los objetivos de la Cátedra son los siguientes:

- * concientizar a los alumnos de la importancia de la protección de las creaciones e introducirlos en el manejo de los instrumentos pertinentes (patentes, modelos, contratos, etc.);
- * brindar a los futuros diseñadores los conocimientos que les permitan manejar las diversas situaciones legales que enfrenten, tomar precauciones de confidencialidad, realizar por sí solos averiguaciones y trámites poco complejos, decidir cuándo es necesario recurrir a los profesionales del Derecho y comprender las explicaciones y propuestas de éstos;
- * mostrar a los estudiantes el panorama profesional, descubriendo posibilidades y prepararlos para los diversos roles que pueden asumir (empleadores, jurados, peritos, consultores, directores de un estudio, etc.);
- * dar a los alumnos los medios necesarios para fijar y poner en marcha una estrategia de inserción en el mercado;
- * introducir a los estudiantes en la relación con el Estado, las empresas, sociedades, clientes; en la negociación, cotización, tributación, etc.;
- * mostrar a los futuros profesionales los derechos y obligaciones que les corresponderán como tales, los alcances de su responsabilidad y fomentar en ellos el compromiso ético;
- * analizar los distintos tipos de entidades que agrupan profesionales, reflexionar sobre el grado de organización actual de la profesión y capacitar a los alumnos para una participación activa en la organización futura.



IVAN E. POLDI
Abogado
1º B 1º 4º

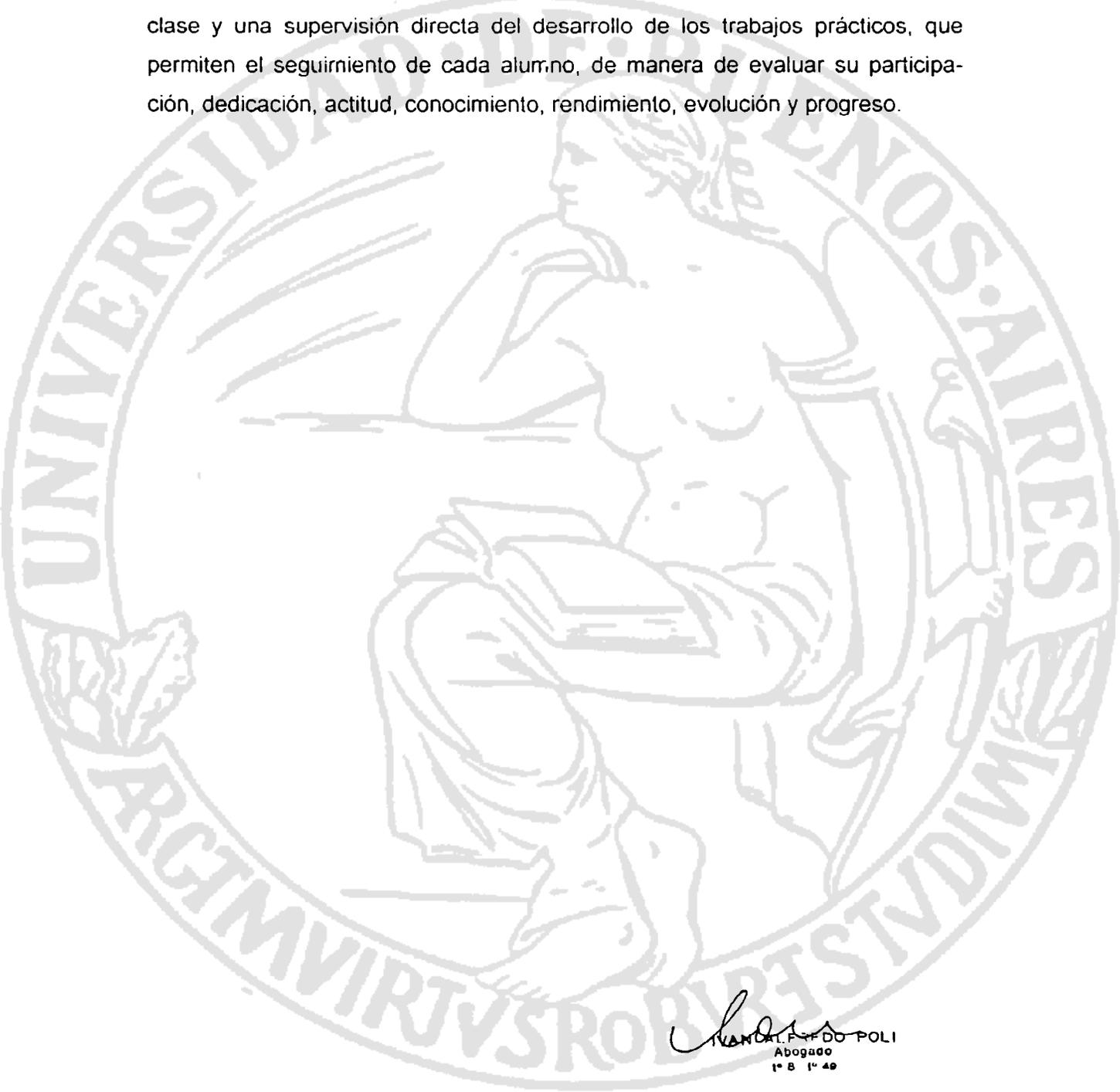
DIDÁCTICA

Para lograr los objetivos propuestos se utilizan distintos medios didácticos:

- a) clases teóricas interactivas: constituyen la base de la materia; su característica fundamental es el alto grado de participación demandado a los alumnos, fomentando una actitud activa, analítica, reflexiva;
- b) charlas con invitados: diseñadores principiantes o consagrados, empresarios, asesores impositivos, expertos en Marketing personal o profesionales de otras áreas son convocados para brindar su experiencia a los alumnos y responder a sus inquietudes;
- c) trabajos prácticos: completan y consolidan los conocimientos teóricos e introducen al alumno en situaciones de la vida profesional.
- d) bibliografía: una amplia selección de títulos y autores permite al alumno profundizar sus conocimientos de acuerdo a sus intereses o necesidades.

EVALUACION

La evaluación es permanente. Junto a la planilla de asistencia, la Cátedra lleva fichas con la fotografía y los datos de cada alumno; allí se asientan todas las observaciones. Se llevan a cabo verificaciones coloquiales en cada clase y una supervisión directa del desarrollo de los trabajos prácticos, que permiten el seguimiento de cada alumno, de manera de evaluar su participación, dedicación, actitud, conocimiento, rendimiento, evolución y progreso.



The seal of the University of Buenos Aires is a large, circular watermark in the background. It features a central figure of a seated woman, likely representing Wisdom or Truth, holding a book. The text around the seal reads "UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES" at the top and "ARGENTINA VIRTVTVS ROBI ESTVDIVM" at the bottom.

[Signature]
NANCY ESTEVO POLI
Abogado
1° B 1° 49

CONTENIDOS

I. INTRODUCCIÓN AL DERECHO

II. PROTECCIÓN LEGAL DE LAS CREACIONES DEL INTELLECTO

1. Concepto general
2. Instituciones específicas
 - a) Propiedad Industrial
 - i) Patentes de Invención
 - ii) Modelos de Utilidad
 - iii) Marcas de producto y de servicio
 - iv) Modelos y Dibujos Industriales
 - b) Derecho de Autor
 - c) Competencia desleal y violación de secretos
 - d) Contratos
 - e) Derechos del trabajo

III. PATENTES DE INVENCIÓN

1. Concepto y definición
2. Comparación con otros institutos
3. Evolución histórica
4. Legislación
5. Requisitos de patentabilidad
6. Inventos no patentables
7. Clases de Patentes
8. Contenido del derecho
9. Duración del derecho
10. Extinción del derecho
11. Trámite administrativo
 - a) Solicitud de Patente
 - b) Examen
 - c) Alcance de la Patente

IV. MODELOS DE UTILIDAD

1. Concepto y definición
2. Comparación con otros institutos
3. Evolución histórica
4. Legislación
5. Requisitos
6. Propuesta


IVAN ALFREDO POLI
Abogado
1º B. 1º 4º

V. MODELOS Y DIBUJOS INDUSTRIALES

1. Concepto y definición
2. Comparación con otros institutos
3. Evolución histórica
4. Legislación
5. Requisitos
6. Contenido del derecho
7. Duración del derecho
8. Extinción del derecho
9. Trámite administrativo

VI. MARCAS

1. Concepto y definición
2. Comparación con otros institutos
3. Requisitos. Signos registrables y no registrables
4. Contenido del derecho
5. Duración del derecho
6. Extinción del derecho
7. Confusión marcaria
8. Trámite administrativo
9. Designaciones comerciales

VII. OTRAS FORMAS DE PROTECCIÓN

1. " Know how "
2. Secreto comercial
3. Medios jurídicos disponibles

VIII. DERECHO DE AUTOR

1. Concepto y definición
2. Evolución histórica
3. Comparación con la Propiedad Industrial
4. Legislación
5. Tipos de creaciones protegidas
6. Titulares
7. Duración del derecho
8. Trámite administrativo
9. Contenido del derecho
10. Régimen legal


IVAN ALFREDO POLI
Abogado
1º B 1º 49

IX. CONTRATOS

1. Aspectos generales
2. Precontrato
3. Contratos de licencia y transferencia de tecnología
4. Cesión
5. Locación de obra
6. Locación de servicios
7. Contrato de trabajo
8. Cláusulas más usuales

X. RÉGIMEN INTERNACIONAL

1. Convenios Internacionales
 - a) París
 - b) Berna, Ginebra, Washington
 - c) Trips / Gatt

XI. INCUMBENCIAS DE UN TÍTULO PROFESIONAL

1. Definición
 - a) según la Junta Central
 - b) según el Decreto 256/94
2. Incumbencias Profesionales del Título de Diseñador Industrial
 - a) estado actual
 - b) contenido (anexo 1 Resol C.D. 303/93)
3. Puntos destacables en Incumbencias de otros Títulos

XII. EJERCICIO PROFESIONAL

1. Definición
2. Modalidades
3. Legislación sobre el ejercicio de Profesiones afines

XIII. CONSEJOS PROFESIONALES

1. Historia
2. Atribuciones
3. Jurisdicción
4. Matriculación
5. Fondos
6. Composición y funcionamiento

XIV. JUNTA CENTRAL DE LOS CONSEJOS PROFESIONALES

1. Historia
2. Funciones y atribuciones


ALFREDO POLI
1009000
10 08 10 48

3. Composición y funcionamiento
4. Fondos

XV. ASOCIACIONES

1. A.D.I.
 - a) Historia
 - b) Propósitos
 - c) Categorías de socios
 - d) Organización
 - e) Logros
 - f) Próximos objetivos
2. Ejemplo de Sociedad Estatal: D.D.I. - Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño Industrial en España
 - a) Historia
 - b) Objetivos
 - c) Medios
 - d) Resultados
3. I.C.S.I.D.
 - a) Historia
 - b) Funciones
 - c) Servicios
 - d) Categorías de sus miembros
 - e) Organización

XVI. ÉTICA

1. Definición
2. Códigos:
 - a) del I.C.S.I.D.
 - b) de la Junta Central

XVII. HONORARIOS

1. Definición
2. Regulación, Arancel
3. Desregulación
4. Tipos y modalidades

XVIII. IMPUESTOS

1. Finanzas: definición
2. Tarifas: definición
3. Tributos:
 - a) definición
 - b) tipos:
 - i) Impuestos


IVAN ALFREDO POLI
Abogado
1º B 1º AB

- ii) Tasas
- iii) Contribuciones Especiales
- 4. Obligaciones del Diseñador Industrial
 - a) Impuesto a las Ganancias
 - b) Impuesto sobre los Activos
 - c) Impuesto sobre los Bienes Personales no incorporados al Proceso Económico
 - d) Impuesto sobre los Ingresos Brutos
 - e) Facturación y recibos

XIX. RESPONSABILIDAD

1. Tipos (contractual, extracontractual, etc)
2. Imputabilidad
3. Sujetos activos y pasivos
4. Prueba
5. Defensa
6. Vicios de diseño

XX. SOCIEDADES COMERCIALES

1. Definición
2. Clasificación
3. Constitución: requisitos
4. Causas de nulidad
5. Razón social y denominación social
6. Administración
7. Socios
8. Acreedores
9. Evolución
10. Concurso Preventivo
11. Quiebra
12. Descripción de alguno de los tipos más comunes

XXI. LEGISLACIÓN LABORAL

1. Ley Nacional de Empleo, modalidades del Contrato de Trabajo
2. Ley Modificatoria del Contrato de Trabajo
3. Ley de patentes (art. 10, ley 24.481)
4. Ley de PyMES
5. Flexibilización laboral

XXII. BÚSQUEDA DE EMPLEO

1. Definición de objetivos
2. Investigación del área


IVAN ALFREDO POLI
Abogado
1º B. 1º 4º

3. Búsqueda formal e informal
4. Búsqueda telefónica
5. Carta de Marketing
6. Carta de Presentación
7. Curriculum Vitae
 - a) Definición
 - b) Tipos
 - c) Estructura
 - d) Presentación
 - e) Contenido
8. Entrevista
 - a) Tipos
 - b) Preparación
 - c) Estructura
 - d) Consejos
9. Carta de agradecimiento

XXIII. MARKETING DE UN ESTUDIO DE DISEÑO

1. Marketing, Promoción y Venta
2. Análisis
3. Establecimiento de los objetivos de marketing y cuantificación
4. Elaboración del Plan de Marketing
5. Puesta en marcha del Plan: búsqueda, recomendaciones, correspondencia, material audiovisual, entrevistas, propuesta, etc.

XXIV: CONCURSOS

1. Definición
2. Clasificación
3. Bases: estructura
4. Fallo. Causas de nulidad
5. Derechos y obligaciones de
 - a) promotor
 - b) organizador
 - c) asesor
 - d) Jurado
 - e) concursantes o concurrentes
6. Concursos de Profesores
 - a) Presentación
 - b) Jurado
 - c) Ítems considerados

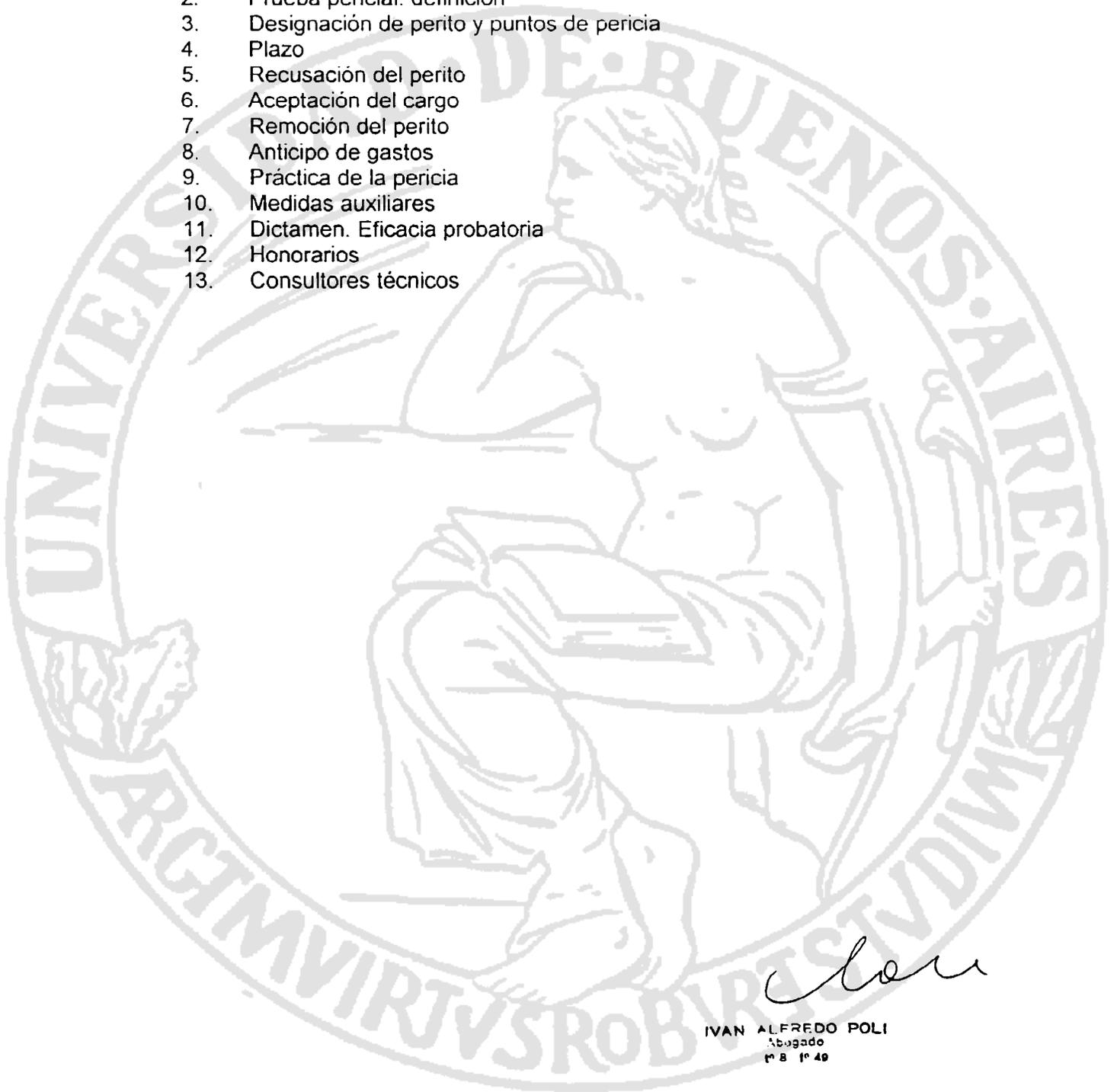
XXV. LICITACIONES



IVAN ALFREDO POLI
Abogado
Nº 8 1º 49

XXVI. PERICIAS

1. Requisitos de los peritos
2. Prueba pericial: definición
3. Designación de perito y puntos de pericia
4. Plazo
5. Recusación del perito
6. Aceptación del cargo
7. Remoción del perito
8. Anticipo de gastos
9. Práctica de la pericia
10. Medidas auxiliares
11. Dictamen. Eficacia probatoria
12. Honorarios
13. Consultores técnicos



Ivan Alfredo Poli

IVAN ALFREDO POLI
Abogado
n.º 8 n.º 49

GUÍA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Normas generales de presentación

Los trabajos prácticos se presentarán en hojas A4, escritos con máquina de escribir o computadora, y tendrán una carátula que contendrá la siguiente información:

U.B.A. - F.A.D.U. - CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL

MATERIA: LEGISLACIÓN Y PRÁCTICA PROFESIONAL

CÁTEDRA: POLI

AÑO:

NUMERO Y TÍTULO DEL T.P.

APELLIDO Y NOMBRE DEL ALUMNO

Cada trabajo se presentará sin carpeta, abrochadas sus hojas en el ángulo superior izquierdo.

En las fechas de recuperación, cada trabajo rehecho se presentará junto al que oportunamente fue desaprobado.

Finalmente todos los T.P. aprobados se reunirán en una Carpeta de Trabajos Prácticos de la Materia

T.P. 1: Solicitud

El alumno escogerá un trabajo de los que haya realizado en la materia Diseño y que considere posible registrar. Analizará la naturaleza de esa creación, decidirá cuál de las figuras (Patente, Modelo de Utilidad o Modelo Industrial) corresponde y, en función de esto, realizará la solicitud para presentar a la Cátedra.



IVAN ALFREDO POLI
Abogado
1º B 1º 49

T.P. 2: Marca

El estudiante, teniendo en cuenta las limitaciones de la Ley 22.362, creará una marca y la presentará a la Cátedra para su registro.

T.P. 3: Curriculum

Cada alumno elegirá una empresa en la que tendría interés de trabajar. La investigará de manera de obtener toda la información necesaria (situación actual, proyectos futuros, nombre y cargo del destinatario conveniente, etc.). Luego preparará la carta de presentación y el curriculum a la medida de la empresa y el puesto pretendido.

T.P. 4: Plan de Marketing

Los alumnos se agruparán y conformarán estratégicamente "estudios de Diseño". Luego realizarán un Plan de Marketing que les permita detectar un mercado e implementar la forma de insertarse en él. Considerarán los siguientes ítems: contexto / mercados / capacidad del Estudio / objetivos / organización / instrumentos y recursos / presupuesto / estrategias y planes / responsabilidad y control.

(Las abreviaturas de las publicaciones consignadas se indican al final del listado)

Martha Alicia ALLES, Doscientos Modelos de Curriculum, Ed. Gránica

Martha Alicia ALLES, Mitos y Verdades de la Búsqueda Laboral, Ed. Gránica.

Atilio ALTERINI y Roberto LOPEZ CÁBANA, Temas de responsabilidad Civil, Ed. Ciudad Argentina, 1995

Atilio ALTERINI y Roberto LOPEZ CÁBANA, Responsabilidad, Ed. Abeledo Perrot, 1995

Ernesto ARACAMA ZORRAQUIN, El sistema argentino de modelos y diseños industriales, "Revista del Colegio de Abogados de la Plata", julio-diciembre 1965, n° 15, p. 49

Isidoro Hernán BARBAT, A propósito del amparo jurídico de los modelos y diseños industriales, LL t. 112, p. 1010

Hilda N. BATTO, Protección jurídica del software, RDI n° 29, mayo-agosto 1988, p. 221

Roberto BERALDI, El Derecho de la Propiedad Industrial en el Mercosur, Ed. Abeledo Perrot, 1992

Roberto Mario BERALDI y María Cristina ACZEL, La protección jurídica del "software" en el derecho positivo argentino y la necesidad de su regulación específica, RDI n° 21, mayo-agosto 1985, p. 457

BERCOVITZ, BERGEL, CASADO CERVIÑO y otros, Temas de Derecho Industrial y de la Competencia - Propiedad Intelectual en el Gatt, ED. Ciudad Argentina, 1997

Luis Eduardo BERTONE y Guillermo CABANELLAS (h), Comentarios a la nueva ley de marcas, RDI n° 7, enero-abril 1981, p. 1

Luis Eduardo BERTONE y Guillermo CABANELLAS DE LAS CUEVAS, Derecho de Marcas, Editorial Heliasta S.R.L., Buenos Aires, 1989

Modesto BESCOS, Factoring y Franchising, Ediciones Pirámide, S.A., Madrid, 1990


JUAN ALBERTO FOLLI
Abogado
n° 11.146

G.H.C. BODENHAUSEN, Guía para la aplicación del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, BIRPI, Ginebra, 1969

Eduardo Marcelo BOTTACCHI, La forma del producto como marca, RDI n° 20, mayo-agosto 1985, p. 361

Pedro C. BREUER MORENO, Tratado de marcas de fábrica y de comercio, 2a. edición, Editorial Robis, Buenos Aires, 1946

Pedro C. BREUER MORENO, Tratado de patentes de invención, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1957

Pedro C. BREUER MORENO, El decreto n° 6673/63 sobre "modelos y diseños industriales", JA 1963-V-Doc-111

Mikel BUESA y José MOLERO, Innovación y Diseño Industrial: Evaluación de la Política de Promoción del Diseño en España, Ed. Civitas S.A. , 1996

D. E. BUTLOW, Contratación y Retribución de Ingenieros, Ed. Errepar S.A.

BUTLOW & BUSTOS, Abogados de Arquitectos

BUTLOW & BUSTOS, Arquitectura Legal: las Respuestas del Estudio Butlow & Bustos

Guillermo CABANELLAS (h), Contratos de Licencia y de transferencia de tecnología en el derecho privado, Editorial Heliasta S.R.L., Buenos Aires, 1980

Guillermo CABANELLAS (h), Protección de los conocimientos técnicos no patentados en el derecho positivo argentino, DI n° 3, p. 71

Guillermo CABANELLAS DE LAS CUEVAS, Régimen Jurídico de los Conocimientos Técnicos, De. Heliasta

CASELLA - FARO, Ingeniería y Derecho, Ed. Depalma

Sergio CORIAN, Marketing para Arquitectos

CPAU, Manual del Ejercicio Profesional del Arquitecto (MEPA)

Pablo CHALLU y Mirta LEVIS, Adecuación de la ley argentina de patentes al GATT, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1996

Pedro CHALOUPIKA, La propiedad de las ideas, DI n° 3, p. 49


IVAN ALFREDO POLI
Licenciado
n° 2 1° 49

Antonio CHAVES, Derechos de autor y patentes de invención de los profesores y estudiantes universitarios, RDI nº 19, enero-abril 1985, p. 23

Rubén COMPAGNUCCI DE CASO y Eduardo ZANNONI, Responsabilidad por Productos Elaborados, Ed. Astrea, 1984

Carlos M. CORREA, Acuerdo TRIPs, Regimen Internacional de la Propiedad Intelectual, Ediciones Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1996

Carlos M. CORREA (coordinador), Derecho de Patentes, Ediciones Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1996

Carlos M. CORREA y Salvador D. BERGEL, Patentes y Competencia, Rubinzal-Culzoni Editores, Santa Fe-Rosario-Buenos Aires, 1996

Jorge DAMARCO, Teresa GOMEZ y Daniel MALVESTITI, Guía de Estudio de Derecho Tributario, Cuadernillo 61 UADE, 1995

J.J. DIAZ ARANA (h), La propiedad de los derechos sobre las invenciones realizadas por técnicos, empleados u obreros al servicio de un patrón, JA t. 47-jur-490

J.J. DIAZ ARANA (h), Interpretación judicial de la ley 111 en lo que respecta a la divulgación de los descubrimientos e invenciones antes de solicitar patente, JA t. 76-Doc-85

Maurice DURRIEU, La Responsabilidad Civil del Ingeniero y la del Arquitecto ante la Ley Civil Argentina

Pascual DI GUGLIELMO, Tratado de Derecho Industrial, Tipográfica Editora Argentina, Buenos Aires, 1948 (tomo I) y 1951 (tomo II)

Pascual DI GUGLIELMO, La invención patentable, Víctor P. de Zavalía- Editor, Buenos Aires, 1968

Pascual DI GUGLIELMO, Las formas en el derecho industrial, RDCO 1969-1

Pascual DI GUGLIELMO, La Convención de París para la Protección de la propiedad Industrial, RDCO 1972-757

Pascual DI GUGLIELMO, La Convención de París: modelos y dibujos industriales, RDCO 1973-17

Stella Maris DI LUCA, Régimen nacional de marcas y designaciones, Buenos Aires, 1981



IVAN ALFREDO POLI
15/06/00
1º E 1º 4º

Miguel A. EMERY, La protección de los modelos y obras de arte o ciencia aplicados al comercio o a la industria en la ley 11.723 y en el decreto-ley 6673/63, LL t. 1986-B, p. 774

Miguel EMERY, Dardo TULER y Carlos VILLALBA, Propiedad Intelectual, Ed. Astrea, 1997

Oscar ETCHEVERRY, La reparación de daños en las infracciones de marcas y nombres, DI nº 3, p. 13

Silvia Fabiana FAERMAN, La condena al pago de indemnización por infracción a los derechos marcarios, DI nº 4, p. 215

Juan M. FARINA, Contratos de licencia y de transferencia de tecnología, JA 1973-Doc-19

J. FARINA, Defensa del Consumidor y del Usuario, Ed. Astrea, 1995

GALHARRET - BORDE, Su Primer Empleo, Ed. Gránica.

GAUDET- ESTHER - RIERA, La Búsqueda de Empleo, Ed. Gránica

Carlos GHERSI, Responsabilidad de los Consumidores, Ed. Universidad.

Carlos GHERSI (Director), Responsabilidad Profesional, Tomo 1 (1995) y Tomo 4 (1996), Ed. Astrea.

Edwin R. HARVEY, Derecho de Autor, Ed. Depalma, 1997

JUNTA CENTRAL de los Consejos Profesionales de Agrimensura, Arquitectura e Ingeniería, Guía para el Ejercicio Profesional, 1987

Luis Alberto KELLY, Responsabilidad del Fabricante, Ed. Heliasta, 1987

Aída KEMELMAJER DE CARLUCCI y Alicia PUERTA DE CHACON, Registro de modelos y diseños industriales, DI nº 3, p. 147

Carlos Juan L. KORSKY, Las reivindicaciones en la práctica argentina de patentes de invención, RDI nº 26/27, mayo-diciembre 1987, p. 309

Pedro D. LABAQUI, Las marcas de servicio, LL t. 146, p. 897

Manuel Antonio LAQUIS, Derechos Reales (tomo II: Propiedad y Dominio. El dominio en el Código Civil. Propiedad Intelectual. Propiedad Industrial. Adquisición y pérdida del dominio), Depalma, Buenos Aires, 1979



IVAN POLT
C. 29400
1987

Manuel Antonio LAQUIS, El Convenio de Paris en relación con el interés nacional y el proyecto OMPI para Centroamérica, RDI n° 15, septiembre-diciembre 1983, p. 495

Manuel Antonio LAQUIS, Actualidad de los bienes incorporales (patentes, marcas, modelos de utilidad, "know how", "software"; biotecnología), RDI n° 21, septiembre-diciembre 1985, p. 523

Manuel Antonio LAQUIS, Preceptos del art. 17 de la Constitución nacional y de constituciones contemporáneas sobre el derecho de propiedad (propiedad, expropiación, propiedad intelectual e industrial), RDI n° 28, enero-abril 1988, p. 21

Julio C. LEDESMA, El Derecho Industrial, Ed. Perrot, Buenos Aires, 1953

Julio C. LEDESMA, Derecho Penal Industrial", Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1987

Delia LIPSZYC, El dominio público sobre obras intelectuales, RDI n° 8, mayo-agosto 1981, p. 385

R. LOPEZ CÁBANA (Director), Responsabilidad Civil Objetiva, Ed. Abeledo Perrot, 1995

Ricardo Luis LORENZETTI, Responsabilidad Profesional, Ed. Abeledo Perrot, 1995

Oswaldo J. MARZORATI, Sistemas de distribución comercial, Astrea, Buenos Aires, 1990

Raúl MEDICA, Manual de Ingeniería Legal

Cristina MEJÍAS, Claves para Buscadores de Empleo, Ed. Deusto, 1990 / 3

Cristina MEJÍAS, Entre Usted y Yo, Ed. Deusto

Graciela MESSINA DE ESTRELLA GUTIERREZ, La Responsabilidad Civil en la Era Tecnológica, Ed. Abeledo Perrot, 1997.

Jim MORGAN, Marketing para la Pequeña Empresa de Diseño, Ed. Gustavo Gili, 1984 / 6

Carlos MOUCHET y Sigfrido RADAELLI, Derechos Intelectuales sobre las obras literarias y artísticas, Editorial Guillermo Kraft Ltda., Buenos Aires, 1948

Ernesto O'FARRELL, Patentes y medicamentos, DI n° 3, p. 36



IVAN ALFREDO PGLI
Abogado
1918 - 1948

Ernesto O'FARRELL, Patentes y productos veterinarios, LL, 1987-A-1

Ernesto O'FARRELL y Silvia F. FAERMAN, La obligación de explotar en nuestra legislación de patentes, DI n° 1, p. 57

Ernesto O'FARRELL, Transferencia de Tecnología, Ed. Abeledo Perrot, 1962.

Jorge OTAMENDI, Derecho de Marcas, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1989

Élida PASTOR DE SANSÓ y Mario ECHEGARAY CAROSIO, Identi-kit del Diseño Industrial, Ed. Ediunc, 1997

Ana PIAGGI DE VANOSSI, Estudios sobre la Sociedad Unipersonal, Ed. Depalma, 1997

Iván Alfredo POLI, El modelo de utilidad, Depalma, Buenos Aires, 1982

Iván Alfredo POLI, La caducidad por falta de uso en la nueva ley de marcas, RDI n°7, enero-abril 1981, p. 53

Iván Alfredo Poli, El mérito inventivo en el derecho argentino, RDI n° 10, enero-abril 1982, p. 79

Iván Alfredo POLI, "derecho de autor vs. marca, RDI n° 18, septiembre-diciembre 1984, p. 529

Silvia RABINOVICH DE LANDAU, Secuencias Prácticas de Peritajes Judiciales, Ed. Depalma.

Hilda RETONDO, Aspectos registrales de la ley 11.723, RDI n° 20, mayo-agosto 1985, p. 323

Jorge RIVAROLA, Responsabilidades y Derechos de los Arquitectos

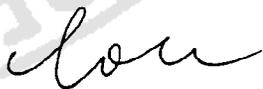
Jorge RIVAROLA y Enriqueta MEOLI, Arquitectura en Relación al Derecho

S. RIVERO, Cómo hacer un Curriculum Vitae, Valetta Ediciones

Robert N. SHERWOOD, Beneficios que brinda la protección de la Propiedad Intelectual a los países en desarrollo, DI n° 4, p. 73

Robert SHERWOOD, Propiedad Intelectual y Desarrollo Económico, Ed. Heliasa.

TELEVA SALVAT, Defensa del Consumidor, Valetta Ediciones.


IVÁN ALFREDO POLI
Legado
1º E 1º 48

TELEVA SALVAT, Derechos de Autor, Valetta Ediciones

F. TRIGO REPRESAS y R. STIGLITZ, Responsabilidad Civil de los Profesionales, Ed. Astrea

José Augusto de VEGA RUIZ, Los Delitos contra el Consumidor en el Código Penal de 1955, Ed. Ciudad Argentina.

Carlos Alberto VILLALBA, Panorama del Derecho de Autor en la Argentina, DI nº 2, p. 141

Carlos Alberto VILLALBA, Introducción a los Tratados internacionales en materia de Derecho de Autor, RDI nº 5, mayo-agosto 1980, p. 332

Carlos G. VITTONI y Carlos J. MAC CULLOCH, Nulidades en el régimen marcario argentino, DI nº 3, p. 135

Strong Williams, El Libro de los Derechos de Autor, Ed. Heliasta, 1995

Urzula WITTENZELLNER, Derecho de Marcas en la Argentina, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1989

Juan L. YMAZ, La protección del diseño industrial, JA 1964-I-Doc-3

Carlos Juan ZAVALA RODRIGUEZ, La forma de los productos como marca, JA 1946-IV-Doc-32

Daniel R. ZUCCHERINO, El derecho de propiedad del inventor, Ad-Hoc S.R.L., Buenos Aires, 1995

Abreviaturas

- DI = "Derechos Intelectuales" (Astrea)
JA = "Jurisprudencia Argentina"
LL = "La Ley"
RDCO = "Revista del Derecho Comercial y de las Obligaciones"
RDI = "Revista del Derecho Industrial" (Depalma)



REGLAMENTO

Legislación y Práctica Profesional es una Materia de aprobación por examen final. A fin de año sólo se levanta Acta de Trabajos Prácticos.

Se dará por aprobada la cursada solamente a aquellos alumnos que hayan cumplido los siguientes requisitos:

- 1) haber asistido como mínimo al 70 % de las clases de cada cuatrimestre; las llegadas tarde -más allá de los 30 minutos de tolerancia- se computarán como media falta;
- 2) no haber faltado más de 2 veces seguidas sin justificativo;
- 3) haber presentado cada Trabajo Práctico completo en la fecha establecida por la Cátedra;
- 4) haber aprobado como mínimo el 70 % de los Trabajos Prácticos en primera instancia y los restantes en las fechas de recuperatorio fijadas por la Cátedra.



IVAN ALFREDO POLI
Abogado
r° 8 f° 49